

Lenguaje no incluyente, sinónimo de sometimiento y dominación de la mujer, afirma académica del CUCSH

Discriminación inicia con las palabras y continúa con la negación de derechos, señaló la doctora Yo9landa Gayol en la Semana Académica de “Letras para Volar”

Cada vez que es utilizado un lenguaje patriarcal no incluyente se somete y domina a la mujer. Y el lenguaje afecta las relaciones sociales, afirmó la profesora de la maestría en Literacidad, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), doctora Yolanda Gayol de Payán, en la conferencia “Literacidad crítica y mujer”, que impartió en el aula amplia número 4 del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

Como parte de las actividades de la novena edición de la Semana Académica de “Letras para Volar”, bajo el lema “Literacidad e inclusión”, dijo que el 23 de mayo de 2019 México adhirió el principio de paridad de género en la Constitución, estableciendo así una cultura de inclusión para la mujer.

Destacó que, actualmente, es una norma que se debe cumplir el tener una cultura de la equidad en todo espacio público, por mandato constitucional. Sin embargo, aclaró, todavía existen tendencias poscoloniales.

Cuando la Real Academia Española (RAE) de la Lengua se percató de la tendencia a extender el lenguaje inclusivo en América Latina, decidió convocar a 11 notables miembros, quienes por unanimidad decidieron que el lenguaje no debía tocarse y corrigió a la Secretaría de Cultura federal por utilizar el lenguaje incluyente en una de sus convocatorias.

A este respecto, la ponente recordó que la discriminación inicia con las palabras y culmina con la negación de derechos y oportunidades para las mujeres, y dijo que en México el lenguaje cotidiano sigue siendo no incluyente. Lo grave es que muchas veces las mujeres son, al mismo tiempo, las de la voz y a quienes subordinan.

Dio a conocer ejemplos de lenguaje inclusivo: “Las personas que trabajan en el Estado”, en lugar de usar “Los hombres que trabajan en el Estado”; “Las personas desplazadas”, para sustituir a “desplazados”, entre otros.

A fin de lograr la paridad deben de utilizarse textos y lenguajes inclusivos en la vida cotidiana, así como promover la producción de narrativas que incorporen valores como equidad, solidaridad, respeto a la diferencia, amistad, solidaridad e inclusión.

Señaló que entre los impactos negativos del patriarcado se encuentran el hecho de que las mujeres continúan, de manera no remunerada, realizando el triple de trabajo doméstico y de cuidados; en uno de cada cinco países las niñas no tienen los mismos derechos sucesorios que los niños; una de cada tres

mujeres de los países en vías de desarrollo tiene poco o nada que decir sobre la atención a su propia salud.

Otros impactos son los feminicidios, las niñas sometidas a violencia física y sexual, el bajo salario de las mujeres en comparación con los hombres por las mismas tareas realizadas; además del hecho de que hay mujeres y niñas que viven en países en los que la violación en el matrimonio no es delito que se persiga.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 28 de junio de 2019

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[Yolanda Gayol de Payán](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/lenguaje-no-incluyente-sinonimo-de-sometimiento-y-dominacion-de-la-mujer-afirma-academica>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/yolanda-gayol-de-payan>